

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE REGISTRO, ATENCIÓN DE VISITANTES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, VERACRUZ.

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., a través de la Oficina de la Secretaría, ubicada en el segundo piso del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver, con domicilio en Palacio Municipal sin número, Colonia Centro, Código Postal 91500, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento de los datos personales

Los datos personales serán utilizados para registrar, mantener el control de visitas y dar seguimiento a los asuntos relacionados con la atención a las solicitudes o peticiones que conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz que sean recibidas en la Oficina de la Secretaría.

Datos personales que serán recabados

Para lo señalado anteriormente, se podrá solicitar por parte del personal adscrito a la Oficina de Secretaría, los siguientes datos personales: nombre completo, lugar o institución de procedencia, número de teléfono particular o en su caso teléfono celular, correo electrónico, documentos de identidad como son: fotografía infantil, acta de nacimiento, defunción, comprobante de domicilio, identificaciones oficiales, CURP. Documentos relacionados a las certificaciones, guías de ganado, facturas, para realizar el patentes de apiario y ganado, edictos, título de propiedad del panteón municipal, demás documentos que acrediten la personalidad jurídica de este último punto. Asimismo documentos relacionados con el reclutamiento del S.M.N.

Fundamento Legal

Artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales

Se hace de su conocimiento que, dependiendo el trámite o gestión a realizar, se realizará transferencia al área a la que se enfoque la petición, manifestando la no difusión a terceros.

Derechos ARCO

Como usuario tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les da (ACCESO). Así como es su derecho, el solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (RECTIFICACIÓN), o bien, que se elimine de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (CANCELACIÓN). Por último, también puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN).

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Unidad de Transparencia, en el formato disponible en www.coatepec.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales (en este caso, Sindicatura);
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, CP. 91500, planta baja

Teléfono: (228) 2039058

Correo electrónico institucional: transparencia@coatepec.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que se presentara alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página oficial de internet www.coatepec.gob.mx